

## CAPÍTULO 3

# NUEVOS MODELOS DE ASENTAMIENTOS URBANOS EN LA PERIFERIA CONTEMPORÁNEA DE GUAYAQUIL



<https://doi.org/10.22533/at.ed.477112501043>

*Data de aceite: 21/05/2025*

### Ruben Aroca Jácome

Ph.D. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

<https://orcid.org/0000-0001-6179-085X>

### Cesar Lincoln Garcés Miranda

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

<https://orcid.org/0009-0001-1978-834X>

### Walter Suárez Farías

Mgs. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

<https://orcid.org/0009-0005-8111-7001>

### Oscar Ayala Endara

Mgs, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

<https://orcid.org/0009-0000-9842-9531>

El censo de 2022, por otro lado, registró 942.378 viviendas con alrededor de 3 a 4 personas por unidad. Esto evidencia las crecientes presiones sobre el suelo urbano, en especial aquellas relativas a asentamientos informales.

La configuración contemporánea del espacio urbano, así como del perfil demográfico de la ciudad se definió, como se ha indicado antes, mediante tendencias contradictorias desde principios del siglo XX.

Para la época presente, el área noroeste se convirtió en receptora de asentamientos y alcanzó una rápida urbanización; los sectores de clase media se expandieron dinámicamente, pero, paralelamente, surgieron nuevas áreas de pobreza que se extendieron de manera dinámica, alimentadas por las migraciones interurbanas e intrarregionales.

## INTRODUCCIÓN

El área cantonal de Guayaquil puede ser definida como compuesta de tres categorías de habitación: a) urbano; b) periferia; y, c) rural (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017). Según el censo de población del año 2022, la zona urbana de Guayaquil daba cabida a un total de 2'665.392 habitantes divididos en 1'303.205 hombres y 1'362.187 mujeres.

## MÉTODOS Y MATERIALES

En términos metodológicos, la ruta seguida por el presente estudio se centró en la revisión y análisis de experiencias

relacionadas al tratamiento o políticas del estado relacionado a los asentamientos humanos de la periferia noroeste de Guayaquil, sosteniendo un hilo conductor operativizado de acuerdo con los siguientes momentos:

a) Identificación de experiencias descritas en el Plan de Desarrollo Urbano (2011): se practicó en esta etapa, en primer lugar, la identificación de políticas, programas y proyectos que potencialmente contemplan elementos comunes con los objetos de interés local; es decir, una observación de conceptos utilizados, políticas de prevención, intervenciones y servicios implementados, resultados e identificación de buenas prácticas que puedan constituirse en recursos para comprender e intervenir en las realidades que emergen en Guayaquil;

b) Actualmente, una buena parte de las familias de estas áreas son pobres y sus domicilios son Isla Trinitaria-Malvinas, Bastión Popular, Flor de Bastión, Paraíso de la Flor, Fortín, Nueva Prosperina y Monte Sinaí. Estas barriadas se caracterizan por un déficit generalizado e importante de servicios básicos, así como una baja capacidad de consumo de sus residentes. La informalidad en el uso del espacio urbano es resultado principalmente de “invasiones” (asentamientos o “tomas de tierra” de hecho); a esta situación hay que agregar la deficiente oferta de programas habitacionales de interés social<sup>1</sup>, el elevado costo de las viviendas del mercado inmobiliario privado y del costo del suelo urbanizable (UNDP - GAD Municipal de Guayaquil, 2006).

Por ejemplo, en la zona oeste – sur, los déficits de servicios recaen en especial sobre la población de menores ingresos: las viviendas que no disponen de alcantarillado sanitario alcanzan el 38,3% y las que no disponen de servicios de recolección de basura, el 6,8%. El área total de Suburbio se estima en 527 hectáreas, mientras que la de Trinitaria en 1348 hectáreas (GAD Municipal de Guayaquil, 2006). En la actualidad, las ofertas habitacionales para sectores medios bajos y bajos son fundamentalmente estatales y reducen a los siguientes programas:

Promotor	Nombre del programa	Segmento al que está dirigido	Formas de financiación	Localización
Estado Central	Socio Vivienda 1	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí
Estado Central	Socio Vivienda 2	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí

1. Oferta especialmente proveniente del Estado.

Estado Central	Ciudad Victoria 1	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí
Estado Central	Ciudad Victoria 2	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí
Estado Central	Las Marías	Bajo - pobre	Subsidio del 100% para terreno urbanizado	Monte Sinaí
GAD Municipal de Guayaquil	Mucho Lote 1	Popular de ingresos bajos	Crédito bancario	Sector Orquídeas – Bastión Popular
GAD Municipal de Guayaquil	Mucho Lote 2	Medio +/-	Crédito bancario	Sector Autopista Narcisa de Jesús

Tabla 1: Resumen de los programas habitaciones en vigencia. Elaboración propia.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### a) Contexto general de Guayaquil

A lo largo del presente estudio se sostiene que los asentamientos de segmentos de bajos ingresos en Guayaquil, al igual que otros ámbitos urbanos de la región, sostienen tanto conflictos de uso de suelo como otros de violencia; estos últimos se caracterizan por ser fragmentados, múltiples, de complejidad emergente, con participación de actores locales, regionales, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales, así como organizaciones criminales.

La emergencia de conflictos, como en el caso de Guayaquil, supone: a) un extendido proceso regional de violencia promovida por organizaciones con recursos y competencias, actores que han definido previamente como “oportunidades” tanto las debilidades estatales (en especial en políticas de seguridad pública); y b) la persistencia de inequidades sociales agudas que producen paro extendido en especial en la población adolescente – joven.

Una vez instalada, la violencia delictual se instrumentaliza como recurso contra la población y el estado. Luego de una etapa de “aprendizaje y asociación diferencial” (como algunas teorías sostienen), el fenómeno se vuelve constante y omnipresente. Entre los efectos más nefastos se encuentran el aumento de los homicidios intencionales, el femicidio, la desaparición de personas, el reclutamiento de adolescentes y la extorsión constante.

Con 2.881.414 habitantes (INEC, 2022) y una media de edad de 29, la situación demográfica de Guayaquil presenta una relación positiva entre la PEA y la población dependiente que, no obstante, no está siendo aprovechada (ver: gráfico 2).

### Population aged 0-80+

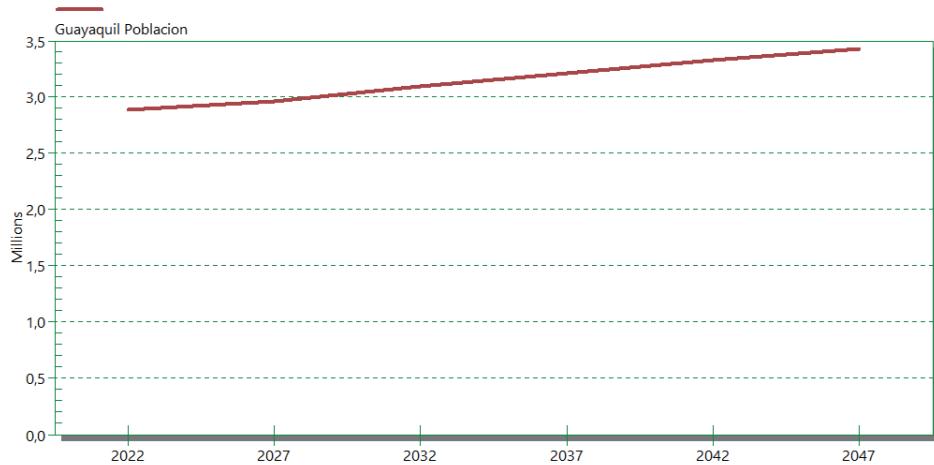


Gráfico 1: Curva de población de Guayaquil 2022 - 2050

<b>Projection file name:</b> Guayaquil Poblacion						
<b>Projection title:</b> Guayaquil Poblacion						
<b>Indicator:</b> Summary demographic indicators						
	2.022,00	2.027,00	2.032,00	2.037,00	2.042,00	2.047,00
<b>Guayaquil Poblacion</b>						
<b>Fertility</b>						
<b>Input TFR</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Calculated TFR</b>	2	2	2	2	2	2
<b>GRR</b>	1,14	1,09	1,05	1,01	0,97	0,94
<b>NRR</b>	1,11446	1,06719	1,02575	0,98895	0,95661	0,92871
<b>Mean age of childbearing</b>	27,30031	27,2394	27,2097	27,21096	27,24278	27,30508
<b>Child-woman ratio</b>	0,36	0,33	0,31	0,30	0,30	0,29
<b>Fertility table:</b>						
<b>Mortality</b>						
<b>Male LE</b>	75	76	77	78	79	80
<b>Female LE</b>	80	81	82	83	83	84
<b>Total LE</b>	77,6	78,6	79,5	80,4	81,3	82,1
<b>IMR</b>	12,10646	10,39664	9,03444	7,91688	6,96353	6,15661
<b>USMR</b>	14,50294	12,47678	10,85649	9,51813	8,37011	7,42896
<b>Total 45q15</b>	117,5	108,0	99,1	90,7	82,9	75,7
<b>Fertility table: UN Pop</b>						
<b>Migration</b>						
<b>Male</b>	-14535,1	-3133,6	-2460,7	-1216,8	-1375,4	-1332,7
<b>Female</b>	-14.537	-3.138	-2.461	-1.217	-1.375	-1.333
<b>Total</b>	-29.072	-6.271	-4.922	-2.434	-2.751	-2.666
<b>Vital Rates</b>						
<b>CBR per 1000</b>	19	16	15	15	14	14
<b>CDR per 1000</b>	5	5	6	6	7	7
<b>RNI percent</b>	1,38639	1,09829	0,95226	0,83921	0,73943	0,62203
<b>GR percent</b>	0,4	0,9	0,8	0,8	0,7	0,5
<b>Doubling time</b>	184,92	78,66	87,82	91,18	105,93	127,76
<b>Annual births and deaths</b>						
<b>Births</b>	54.732,3	48.445,2	47.405,3	47.320,7	47.245,0	46.140,4
<b>Deaths</b>	14.860	16.131	18.094	20.478	22.729	24.890
<b>Population</b>						
<b>Total</b>	2.881.414	2.955.258	3.090.267	3.210.827	3.326.458	3.425.599
<b>Male</b>	1.421.913	1.458.548	1.525.896	1.586.377	1.644.963	1.696.085
<b>Female</b>	1.459.501	1.496.710	1.564.371	1.624.451	1.681.495	1.729.514
<b>Percent 0-4</b>	10	8	8	7	7	7
<b>Percent 5-14</b>	17	18	17	15	14	14
<b>Percent 15-24</b>	15,91	14,75	15,57	16,26	15,42	13,99
<b>Percent 15-49</b>	51,93	49,78	48,99	48,76	47,89	46,89
<b>Percent 15-64</b>	65,37	63,92	64,20	64,74	64,51	63,44
<b>Percent 65 and over</b>	8,11	9,86	11,44	12,93	14,31	16,13
<b>Percent females 15-49</b>	51,86	49,59	48,59	48,12	47,01	45,89
<b>Sex ratio</b>	97,42	97,45	97,54	97,66	97,83	98,07
<b>Dependency ratio</b>	0,53	0,56	0,56	0,54	0,55	0,58
<b>Median age</b>	29,61	30,91	32,30	33,58	34,49	35,50

Tabla 2: Sumario demográfico Guayaquil – 2022 - 2047

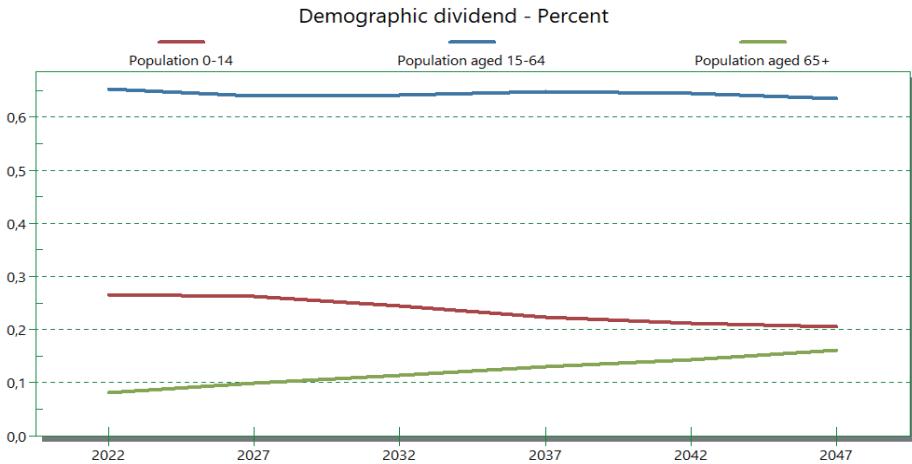


Gráfico 2: Guayaquil – Grandes grupos etários 2022 - 2050

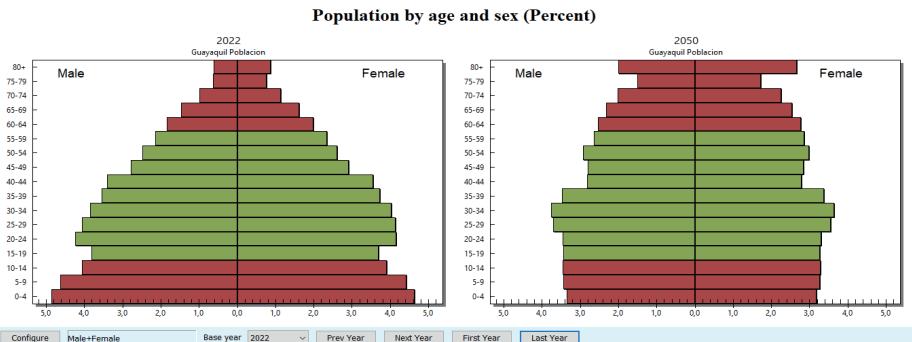


Gráfico 3: Guayaquil – pirâmide de população por edad y sexo 2022 - 2050

Una vez instalada, la violencia delictual se instrumentaliza como recurso contra la población y el estado. Luego de una etapa de “aprendizaje y asociación diferencial” (como algunas teorías sostienen), el fenómeno se vuelve constante y omnipresente. Entre los efectos más nefastos se encuentran el aumento de los homicidios intencionales, el femicidio, la desaparición de personas, el reclutamiento de adolescentes y la extorsión constante.

Se observa que, con frecuencia, los procesos de paz se desarrollan por dos vías distintas: a) la vía oficial, liderada por las organizaciones que normalmente poseen un mandato para adelantar procesos de paz; y, b) la de los procesos no oficiales, la de las organizaciones no gubernamentales, donde se encuentran grupos de jóvenes y mujeres, normalmente excluidos. Estos esfuerzos normalmente ocurren de forma paralela porque corresponden a intereses distintos, existe una variedad de actores que es difícil coordinar, hay recursos en disputa e intereses divergentes y procesos que requieren confidencialidad.

Aunque el conflicto se siente localmente, depende de redes transnacionales. En otras palabras, la geopolítica está presente, requiere de una mirada amplia e impide, en términos estrictos, una solución nacional. Las actuaciones del estado resultan insuficientes tanto por los bajos niveles de eficacia institucional, como por ausencia de institucionalidad que impulse y sostenga procesos supra nacionales operativamente efectivos.

En términos precisos, los conflictos se muestran como tráfico y microtráfico de drogas, aumento de homicidios intencionales, femicidios, secuestros y extorsiones como mecanismos de control, producidos por organizaciones criminales asociadas en redes al crimen local y transnacional.

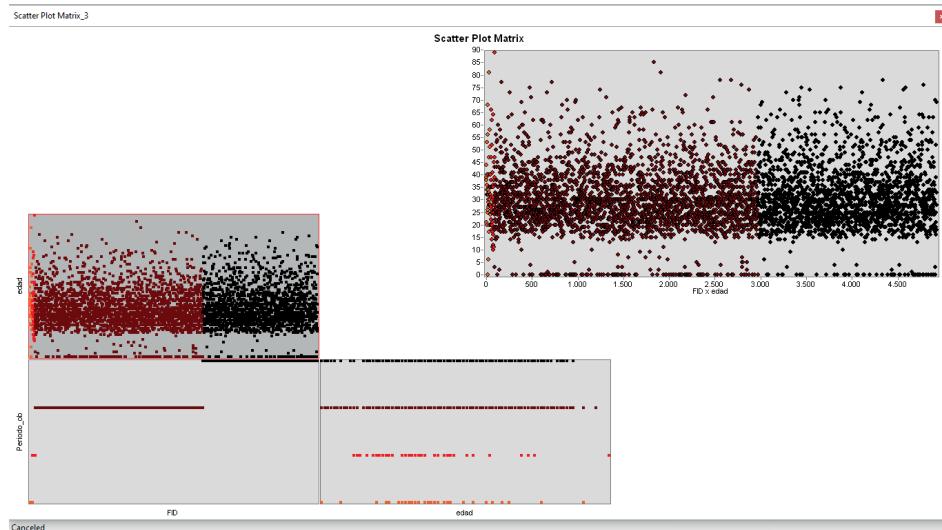
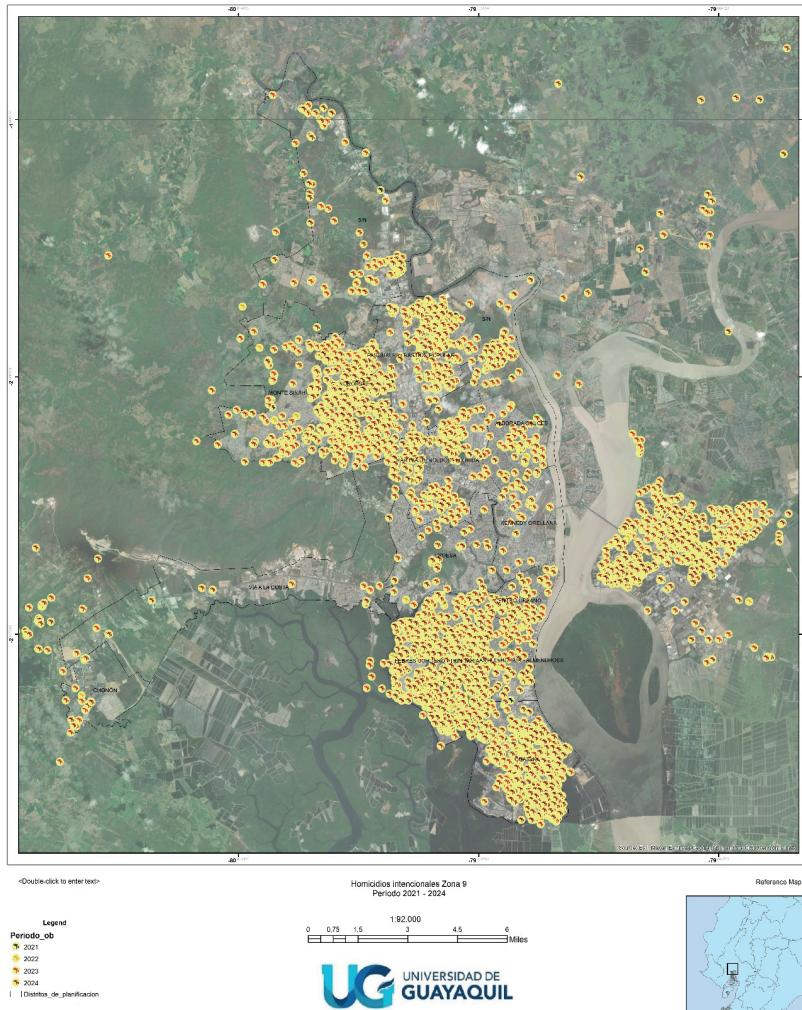


Gráfico 4: Guayaquil, Zona 8 – Relación edad – homicidios intencionales

Distribución de los homicidios intencionales  
Guayaquil y Zona 8 2021 - 2024

Fuente de datos: Ministerio del Interior

Elaboración: Rubén Aroca J., Ph.D.



Mapa 1: Distribución especial de los homicidios intencionales, Guayaquil 2021 - 2024

El tipo de violencia que se enfrenta en Guayaquil opera desde la periferia hacia el centro. Es decir, los sectores socialmente más vulnerables son, al mismo tiempo, zonas de asentamiento y gestión de operaciones referidas al narcotráfico, homicidios intencionales, secuestro y extorsión. Se observa que, para el caso bajo análisis, estos procesos requieren de:

- control territorial y arraigamiento local;
- gestión de recursos logísticos con participación múltiple;
- reclutamiento y capacitación;
- violencia contra la población civil;
- reducción significativa de la eficiencia de la gestión estatal de seguridad y justicia;

- f) corrupción política de alto nivel; y,
- g) baja operatividad y efecto de la institucionalidad supra estatal.

El centro conceptual de mayor importancia que se desprende del presente estudio se refiere a que la revisión de las experiencias internacionales y locales deja en claro que los servicios municipales y sus contenidos comparten ejes transversales y líneas estratégicas, en especial con experiencias latinoamericanas.

En otras palabras: no solamente son los tipos de servicios los que permiten la estructuración de un modelo de reconstrucción del espacio y relaciones de lo social sino la adaptabilidad institucional, flexibilidad que aparentemente tiene mayor viabilidad cuando se fortalece a organizaciones locales muy cercanas a las zonas problemáticas. Se propone, en conclusión, un modelo de procesos en los que la flexibilidad institucional, la información y la apertura a las expectativas locales constituyen los componentes salientes. Todos los esfuerzos realizados se orientan en el propósito de la construcción colectiva de estrategias de reconfiguración del espacio y relaciones de lo social, proceso que tomará tiempo, paciencia, técnica y aprender de los buenos resultados que se han obtenido en países de la región.

### **b) Los nuevos asentamientos humanos**

El nuevo sector nor-oeste de Guayaquil, cuya formación data de la última década, abarca los asentamientos *Monte Sinaí, Sergio Toral, Marco Moroni, La Carolina*, entre otros, se encuentra localizado al entre las coordenadas S 2°06`36`` y O 80°00`36``. Tiene una superficie de 1253 hectáreas y, para efectos del VII Censo de población (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017), fue clasificado entre las zonas censales 375 hasta la 390.

La población se encuentra compuesta, aproximadamente, en 29.090 hombres y 28.669 mujeres, por lo que la tasa de feminidad es del 0,99. Este indicador revela el origen migrante de la población, pues en el país la relación entre ruralidad y tasa de feminidad es inversa. Esto quiere decir que, mientras mayor peso rural tiene una población, menor es la presencia de mujeres y mayor la de hombres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017).

De los 57.759 habitantes, 23.492 formaban parte del grupo de personas de menos de 15 años y 9.320 del grupo de menos de 5 años. La población de 15 a 29 años alcanzó los 15.829, y la población de 65 años en adelante llegó apenas los 890 individuos. En otras palabras, casi el 41% de la población tenía menos de 15 años y la población de menos de 29 años alcanzaba casi el 70%. La población de 30 a 65 años era de menos del 31%.

La escolaridad presenta algunas cuestiones de importancia. Casi el 52% de la población en edad de estudiar tiene alrededor de 7,5 años de escolaridad, promedio inferior al detectado para Guayaquil por el censo del año 2001, que halló un valor medio general de 8 años. El 24% tiene escolaridad alta, es decir, sobrepasa la media del sector; mientras que casi el 24% tiene apenas 2 años de estudio.

El censo de población del año 2022 detectó en el sector unas 34.267 personas en edad de trabajar (mayores de 15 años). No obstante, menos del 53% contó con empleo para ese momento. Por otro lado, la estimación que hace el INEC con relación a la ocupación contempló la posibilidad de realizar trabajos incluso para la población de 5 años en adelante. Por ello, en esta medición, la población activa asciende a 48.439 personas (incluidos los grupos de 5 a 9 años y de 10 a 14 años). Por este criterio, la población sin ocupación se incrementa a casi el 66%; es decir, a 27.189 personas.

### c) De la “Invasión” al Reasentamiento Involuntario: El Nuevo Modelo de Ordenamiento de los Sectores Pobres

En el año 2013 el Estado ensayó modalidades de tratamiento de los problemas generados por las ocupaciones ilegales de tierras (invasiones). En términos generales estás consisten en:

Regularización de la tenencia de predios ocupados ilegalmente, más dotación de servicios básicos e infraestructura en las áreas de intervención. El principal caso de estudio, en esta modalidad, es el sector Las Marías;

Reasentamiento involuntario, que se ha aplicado más o menos en casos en donde los asentamientos se localizan en zonas de riesgo. El caso de estudio en esta modalidad es el Conjunto Residencial Ciudad Victoria.

En ambos casos, dichas intervenciones o modelos vienen patrocinados por legislación *Ad Hoc* aplicable casi de modo exclusivo a los sectores en donde esos procesos se implementan, lo que deja claro que los niveles de planificación no son del todo rigurosos. En cualquier caso, estas experiencias tienen ya resultados ciertamente interesantes, pero otros francamente contradictorios. Para fines de este estudio, revisaremos de modo breve los casos denominados: *Ciudad Victoria* y *Las Marías*.

#### Caso Ciudad Victoria

*Ciudad Victoria* es un caso de reasentamiento involuntario mientras que *Las Marías* es un proceso de urbanización y formalización de la tenencia de la tierra en un área ocupada ilegalmente por familias pobres.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 433 de 21 de junio de 2007, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 114, de 27 de junio de 2007, se aprobó la Delimitación de los Espacios Geográficos Reservados, que se guardan bajo el control de las Fuerzas Armadas. Entre estos espacios se encuentra el Área de Reserva que protege el Canal de Trasvase Daule - Santa Elena (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014).

El 28 de diciembre de 2010, mediante el Decreto Ejecutivo nº 607, se declara como Área de Reserva de Seguridad del Sistema Hídrico de Represas y Embalses a una zona que limita con en el Distrito 8 de Guayaquil, al noroeste de la ciudad, sector conocido

como Monte Sinaí, con el fin de establecer un sistema coordinado tendiente a “prevenir, minimizar y controlar riesgos, gestionar y ejecutar medidas para evitar el agravamiento de la situación geográfica en el sector”. Este decreto estableció una frontera para controlar la expansión de la ciudad de Guayaquil en esa dirección, la cual estaba ocurriendo en forma de asentamientos irregulares, desordenadamente, sin servicios y en zonas de riesgo.

El 30 de octubre de 2013 la Asamblea Nacional expidió una Ley Reformatoria a la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras a Favor de los Moradores y Posicionados de Predios que se encuentran en la circunscripción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo, conocida como Ley 88. Esta Ley establece que se debe legalizar la tenencia de lotes de los moradores que se asentaron antes del 28 de diciembre de 2010, es decir, la fecha de expedición del Decreto Ejecutivo nº 607. Esta Ley delimita un polígono de 743 Hectáreas en Monte Sinaí, en el extremo oeste del Distrito 8 de Guayaquil. El límite norte del polígono de la Ley 88 coincide con el límite sur del polígono del Decreto Ejecutivo nº 607 (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014).

Desde mayo de 2012, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, inició la ejecución del “Programa Nacional de Desarrollo Urbano, Fase 1, EC-L1099”, con un contrato de préstamo suscrito entre el BID y el Ministerio de Finanzas bajo el Nro. 2679/OC-EC. Uno de los principales componentes del Programa fue el reasentamiento involuntario de 397 familias que construyeron sus viviendas dentro del Área de Reserva de Seguridad antes de la fecha de expedición del Decreto Ejecutivo nº 607 (diciembre 2010). Asimismo, se identificaron 1252 familias de invasiones en el Área de Reserva de Seguridad a los que se determinó como “potenciales demandantes de vivienda con subsidios del MIDUVI”. En términos generales, en el polígono de la Ley 88 se identificaron 16.000 construcciones, de las cuales 12.000 eran viviendas con una frecuencia de 4 personas por hogar, lo cual daba a entender que la población total era de aproximadamente 50.000 personas. La actualización posterior identificó una población objetivo de 3622 familias asentadas en 440 hectáreas del ARS.

Con los antecedentes citados, es posible determinar que los hogares que fueron incluidos en Ciudad Victoria estuvieron localizados en

- Área Reservada de Seguridad (ARS);
- Área de la franja de protección del canal de trasvase de Santa Elena en el sector de Monte Sinaí, que comprende un área de 309 hectáreas;
- Zona de riesgos en el Noroeste de la ciudad de Guayaquil, declaradas en estado de emergencia o con informe técnico de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Las viviendas que componen Ciudad Victoria son departamentos con una superficie de 40m<sup>2</sup>, contenidos en bloques de dos pisos, con dos habitaciones. Cuenta con una cierta infraestructura y servicios básicos, tales como: agua potable, alcantarillado instalaciones eléctricas y telefónicas (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014).

#### **d) Proceso de reasentamiento en Ciudad Victoria.**

La educación de los padres y madres de familia es uno de los factores centrales a la hora de determinar los riesgos que amenazan a un hogar de caer en pobreza. De acuerdo a una evaluación realizada al MIDUVI fines del año 2016 (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2016), el grupo de jefes de hogar con educación básica incompleta alcanza la cuarta parte del conjunto y, en general, los jefes de hogar que alcanzan los niveles básicos completos bordean la mitad de la población. El grupo con niveles educativos medios, completos o incompletos, alcanza el 42,38%; mientras que aquellos que han llegado a niveles superiores apenas comprende el 5,95%.

La revisión de las actividades económicas realizadas por mujeres hace notar que el paso a residir en Ciudad Victoria tuvo y tiene un tema de género implícito. Por ejemplo, una de las estrategias de sobrevivencia más frecuentes de los hogares de los barrios de Monte Sinaí, es la generación de autoempleo mediante la instalación de pequeños negocios de venta de alimentos, con frecuencia conducidos por una mujer.

Puede sostenerse, por tanto, que, para los grupos de hogares reasentados en la ciudadela, y probablemente para hogares en situaciones similares, el cambio de lugar de la vivienda afectó directamente a otros tipos accesos indispensables, tales como la ocupación remunerada, e incidió notablemente en la participación de las mujeres en la economía doméstica.

#### **e) El Barrio “Las Marías”.**

La evaluación de la situación social en el área de Las Marías vinculada a las intervenciones del Estado supone comprender dicha problemática desde la noción de vulnerabilidad, lo que implica apreciar a estos grupos sociales desde su propensión a experimentar circunstancias adversas para su inserción social, ya sea por precariedad de vivienda, ingresos bajos o por prácticas que entrañan una mayor exposición a eventos dañinos. De este modo, una caracterización del grupo objetivo, entendida desde esta conceptualización, puede comprender indicadores tales como:

- Baja capacidad económica de hogares
- Hogares con integrantes con problemas de marginación social: embarazo prematuro, delincuencia y drogodependencias
- Violencias delictivas y de género
- Deficiente participación de integrantes del hogar en actividades barriales y comunitarias.
- La situación del indicador “Baja capacidad económica de hogares” es posible abordarla relacionando, por un lado, la escolaridad de los perceptores principales de hogar y la situación económica expresada en las características de las viviendas.

Tanto los estudios realizados por la Fundación Hogar de Cristo (2013), la Fundación Bienestar (2014), así como la información recabada en campo en el marco de nuestra observación (2016), relacionan causalmente la baja escolaridad de los jefes de hogar, un deficiente ingreso para el número de integrantes del hogar y la precariedad de la vivienda construida en un predio de ocupación ilegal.

Esta descripción, casi un lugar común, tiene un nuevo sentido cuando los grupos aludidos reciben los efectos indirectos de la acción reguladora del Estado. Dejando de lado, por ahora, los efectos positivos a corto y mediano plazo, se ha observado que las familias desplazadas suelen tener percepciones contradictorias respecto al proceso. En primer lugar, la deficiente información brindada por las entidades estatales afectó negativamente el entendimiento inicial tanto de la situación de su hogar como de lo de las razones por las que dicha medida se volvía necesaria; por otro lado, el desplazamiento y reasentamiento suponen cargas adicionales a sus bajos ingresos.

Los hogares desplazados en Las Marías a los que MIDUVI les asignó un solar para que puedan volver a edificar su vivienda suelen verse en la necesidad de asumir todos los gastos del proceso, tales como desarmado de su antigua vivienda para reutilización de materiales, traslado y construcción de su nueva casa. Estas actividades se financian, por un lado, con horas de trabajo de los adultos y jóvenes; y con parte de los ingresos del hogar, en segundo lugar.

Esto es particularmente importante, pues alrededor del 25% (Encuestas directas, 2016) de los hogares están focalizados por el Programa Bono de Desarrollo Humano y tienen al subsidio como uno de los componentes importantes de su ingreso. Los gastos del reasentamiento suponen egresos adicionales que, a esta escala, resultan significativos. Sin embargo, la percepción que las personas tienen sobre esta etapa tiene sus puntos positivos.

En efecto, la mayor parte de las personas que tuvieron que abandonar sus viviendas y reinstalarse en otro lugar asignado por MIDUVI, creen que el esfuerzo que deben realizar es forzosamente necesario, ya que aquello va la posibilidad efectiva de legalizar sus terrenos y, por tanto, liberarse de los riesgos y las penurias que implica la ilegalidad. De este modo, la población desplazada asume los costos ocasionados por los efectos colaterales de las actuaciones del programa.

## CONCLUSIONES

Podemos sostener, luego de la revisión de los datos anteriores, que los nuevos asentamientos de segmentos residenciales de bajos ingresos en Guayaquil, al igual que otros ámbitos urbanos de la región, sostienen tanto conflictos de uso de suelo como otros de violencia, estos últimos se caracterizados por ser fragmentados, múltiples, de complejidad emergente, con participación de actores locales, regionales, gobiernos, organizaciones

de la sociedad civil, no gubernamentales, así como organizaciones criminales, sectores pobres que inicialmente se formaron a la manera de las “invasiones” o tomas ilegales de tierra, ahora se han reordenado en forma de procesos de reasentamientos involuntarios o regularización de la posesión.

En los casos observados, dichos asentamientos, reasentamientos o desplazamientos se han producido en la intersección entre los asentamientos irregulares con las obras de infraestructura urbana que lleva adelante el MIDUVI (construcción de calles, por ejemplo), por un lado, o como una acción necesaria del Estado cuando se trata de viviendas construidas en las áreas reservadas para seguridad de los canales y el trasvase.

En términos generales, las afectaciones que se producen y que se estima inevitables, se verifican en los siguientes casos:

- Cuando los predios o viviendas se encuentran asentados totalmente sobre las áreas de los canales, zonas de seguridad de estos, o sobre la vía, veredas o espacios de servidumbre; el efecto en este caso es el desplazamiento del hogar hacia otro lugar, dentro del mismo sector.
- Cuando los predios o viviendas se encuentran asentados parcialmente sobre las áreas destinadas a vialidad, veredas o espacios de servidumbre; el efecto en este caso es la expropiación de la franja comprometida, lo que implica que el hogar conserva el mismo predio, pero con una menor extensión.

En estos casos típicos descritos, y de modo indiferenciado, la intervención del Estado ha consistido, por un lado, en indicar a los residentes sobre la afectación y el retiro parcial de su vivienda a la marca de la línea de fábrica; y, por otro, disponer el desplazamiento total de la población ubicada en puntos donde verificará la construcción de infraestructura o en la zona de los canales, asignando para ello un solar de dimensiones variables y un plazo para que la relocalización del hogar se verifique.

Por otro lado, es necesario observar que, al menos en parte, la etapa del desplazamiento/reasentamiento en el sector de Las Marías puede ser evaluada como sumamente crítica, traumática, y que afecta severamente las condiciones de vida de las familias, en especial cuando sus anteriores residencias estaban construidas de hormigón con más de una planta. En estos casos, el empobrecimiento severo es el efecto directo de la actuación institucional y no se compensa de modo alguno.

Finalmente, para redondear esta perspectiva, es necesario destacar que los asentamientos de Las Marías se ubican actualmente en predios de propiedad estatal y, como se ha indicado ya antes, por un proceso de cesión entre el MAGAP – MIDUVI, por el cual ésta última institución es la propietaria actual de los predios del sector de Las Marías.

## REFERENCIAS

- Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. (2009). *Plan de Desarrollo Integral de la Zona del Aeropuerto Daular - Chongón*. Guayaquil: AAC.
- Cieza de León, P. d. (2005). *Crónica del Perú. El Señorío de los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Espinoza Soriano, W. (1999). *Etnohistoria Ecuatoriana: Estudios y Documentos*. Quito: Abya - Yala.
- Fung-Sang, M. y Tobar, H. (2006). Factibilidad y urgente necesidad del Puerto de Aguas Profundas para Guayaquil. *Revista Tecnológica ESPOL*, Vol. 20.
- GAD Municipal de Guayaquil. (2006). *Sistema de Información Municipal de Guayaquil*. Guayaquil: GAD Municipal de Guayaquil.
- Hamerly, M. (2006). Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 135 - 163.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (26 de Agosto de 2017). *Población y Demografía*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (12 de Noviembre de 2017). Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: INPC.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). *Programa de Desarrollo Urbano*. Guayaquil: MIDUVI.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2016). *Evaluación al Programa de Desarrollo Urbano*. Guayaquil: MIDUVI.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2015). *Cartografía Vial*. Quito: MTOP.
- UNDP - GAD Municipal de Guayaquil. (2006). *Indicadores Urbanos de Guayaquil*. Guayaquil: GAD Municipal de Guayaquil.